



MÓDULO PROFESIONAL: OFICINA DE FARMACIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

(Según *Real Decreto 1689/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia y se fijan sus enseñanzas mínimas*).

- Se han definido los rasgos fundamentales del sistema sanitario señalando las particularidades del sistema público y privado de asistencia.
- Se han definido las características de los establecimientos y servicios farmacéuticos en el sistema sanitario.
- Se han descrito las funciones y competencias del profesional sanitario en los diferentes servicios y establecimientos farmacéuticos y parafarmacéuticos.
- Se ha reconocido la legislación vigente sobre estructura sanitaria y regulación de servicios en establecimientos y servicios farmacéuticos.
- Se han clasificado los distintos tipos de documentos utilizados, en soporte informático y papel.
- Se ha cumplimentado la documentación utilizada en servicios farmacéuticos.
- Se ha interpretado la normativa legal vigente en cuanto al registro y la contabilidad de sustancias y preparados medicinales psicotrópicos y estupefacientes.
- Se ha realizado la valoración de las existencias en función de la demanda y de los requerimientos mínimos.
- Se han diferenciado los códigos farmacéuticos que permiten la identificación de las diferentes presentaciones de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.
- Se han realizado diferentes tipos de inventario.
- Se han registrado y controlado movimientos de almacén de los distintos productos.
- Se ha valorado la relevancia del control de almacén en el servicio farmacéutico y parafarmacéutico.
- Se han establecido las zonas diferenciadas para la ordenación y el almacenaje de las existencias de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.
- Se han identificado los criterios de almacenamiento y las condiciones de conservación de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos según sus características.
- Se han descrito las manifestaciones de las alteraciones más frecuentes en los productos farmacéuticos, relacionándolas con las causas que las producen.
- Se han identificado las alteraciones que pueden sufrir los productos en el transporte.
- Se ha descrito el procedimiento que se debe utilizar para la devolución de los productos caducados, cumpliendo la normativa legal vigente.
- Se han descrito los documentos específicos de operaciones de compraventa.
- Se han identificado las distintas modalidades de los pedidos que se pueden realizar.
- Se han comprobado los datos incluidos en los albaranes para la comprobación de pedidos.
- Se han validado los pedidos, en cuanto a proveedores, artículos y bonificaciones.
- Se han descrito las condiciones especiales para la adquisición, la devolución y el registro de las sustancias estupefacientes y psicotrópicas, según su legislación específica.
- Se ha realizado la transmisión y la recepción de los pedidos a través de un programa informático.
- Se han detallado las circunstancias y las causas de las devoluciones de los productos recibidos a los almacenes de distribución y a los laboratorios, para su abono.
- Se han descrito las características de las distintas recetas emitidas para la prestación farmacéutica según los diferentes regímenes y entidades, así como los datos que deben ir consignados obligatoriamente en las mismas.



- Se han identificado las características y los requisitos que, de no cumplirse, causarían la nulidad de las recetas.
- Se han diferenciado los tipos de recetas según la especialidad farmacéutica y las especiales condiciones de prescripción de las mismas.
- Se han calculado las aportaciones de cobro que se han de aplicar según las distintas modalidades de recetas, en función de la normativa legal vigente.
- Se ha identificado la información del cartonaje y el cupón-precinto de los productos.
- Se han clasificado las recetas según el organismo y entidad aseguradora, según el tipo de beneficiario de la prestación y según la especialidad farmacéutica prescrita.
- Se han cumplimentado los impresos y trámites necesarios para la facturación de recetas en los plazos y condiciones adecuadas para su liquidación económica.
- Se ha tramitado una facturación a entidades aseguradoras a través de un programa informático.
- Se han caracterizado las aplicaciones informáticas.
- Se han identificado los parámetros iniciales de la aplicación según los datos propuestos.
- Se han modificado los archivos de productos, proveedores y usuarios realizando altas y bajas.
- Se han registrado las entradas y salidas de existencias, actualizando los archivos correspondientes.
- Se han elaborado, archivado e impreso los documentos de control de almacén.
- Se han elaborado, archivado e impreso el inventario de existencias.

MATERIAL NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS:

- DNI
- CALCULADORA
- BOLÍGRAFO AZUL O NEGRO